H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ 2014-2017

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 224bis

En el municipio de Villa Aldama, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 13 horas del día 06 de octubre del año dos mil diecisiete; con fundamento en los artículos 28,29, 30 y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, los ciudadanos **RAFAEL FIGUEROA LÓPEZ**, Presidente Municipal Constitucional; ciudadano **JUAN HERRERA ORTIZ**, Síndico Único; ciudadano **JUAN CARLOS LANCIEGO FLORES,** Regidor Primero; ciudadana **TEODORA CONTRERAS ARCOS**, Regidora Segunda; integrantes del Honorable Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz; así como el **L.E. VICTOR SANCHEZ DEL CARMEN**, Tesorero Municipal; ciudadano **FRANCISCO HERNANDEZ FIGUEROA**, Contralor Interno; ciudadana Ing. **MARIANA RAMON VAZQUEZ**, Directora de Obras Públicas y; el ciudadano Lic. **JUAN EMANUEL GARCÍA JUÁREZ**, Secretario del Honorable Ayuntamiento, a la cual fueron previamente convocados, en términos del artículo 36, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre, con la oportunidad debida, bajo el siguiente.----------

Orden del Día

Primero.- Lista de asistencia.----------

Segundo.- Verificación del Quórum Legal y Declaración de la instalación legal de la sesión extraordinaria.----------

Tercero.- Presentación y Aprobación del Orden del Día.----------

Cuarto.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz de Ignacio de la Llave, de la propuesta de Modificación del Programa General de Inversión del ejercicio fiscal del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del año fiscal 2017.----------

Quinto.- Clausura de la sesión extraordinaria.----------

El C. Rafael Figueroa López, Presidente Municipal da inicio a la **sesión extraordinaria de cabildo** e Instruye al Secretario del Ayuntamiento para el desahogo del: ----------

Primer Punto del Orden del Día.- Por lo que el Secretario procede a pasar lista de asistencia, y verifica que están presentes los ediles que integran el H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz de Ignacio de la Llave. Informándole al Ciudadano Presidente que existe **quórum legal** de conformidad al artículo 29, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que el Presidente

Municipal manifiesta que se da inicio a la sesión extraordinaria de cabildo, y los acuerdos que se aprueben en la presente sesión obliga a su cumplimiento.----------

Segundo Punto del Orden del día.- El C. Rafael Figueroa López, Presidente Municipal declara que existe el Quórum Legal para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**; de igual forma hace del conocimiento del cuerpo edilicio, que dado que la presente sesión es de carácter extraordinario, no existen asuntos generales.---------- ----------

Tercer Punto del Orden del día.- El ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día en los términos de la convocatoria para la que fueron citados, y somete para su aprobación a los integrantes del Honorable Cabildo, verificando la votación, mismo que es aprobado por unanimidad.----------

Cuarto Punto del Orden del día, En uso de la palabra el C. Rafael Figueroa López, Presidente Municipal, manifiesta que se realiza la Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz de Ignacio de la Llave, de la de la propuesta de Modificación del Programa General de Inversión del ejercicio fiscal del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del año fiscal correspondiente al año 2017 (FORTAMUN) por un monto de **$6, 475,386.00 (Seis millones cuatrocientos setenta y cinco mil trecientos ochenta y seis pesos 00/MN)**.-----

Acto seguido y después de realizar los comentarios correspondientes por las y los distintos ediles y realizado el análisis de la propuesta de modificación de las obras y acciones a realizar durante el ejercicio 2017 mediante dicho Fondo, quedando de la siguiente manera. Se realiza la modificación de las obras y acciones con número: 1001, 1007, 1013 cambio de nombre de ***ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESIÓN Y RENTA DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO*** a ***ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESIÓN,*** 1023, 1025, 1027 cambio de nombre de ***CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETA*** a ***CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETA EN CALLE LERDO DE TEJADA, FRANCISCO I. MADERO Y ALVARO OBREGON,*** 1031 y 1033.

PROG.	SUBPROG	TIPO	ACCIÓN NÚM.	NOMBRE DEL PROYECTO O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO APROBADO	MONTO MODIFICADO	METAS TOTALES	
							DEL PROYECTO	BENEFICIADOS
2017	30	194	1001	SUELDOS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	$1,327,000.00	$1,506,340.00	19 ELEMENTO	11,936 PERSONAS
2017	30	194	1007	APROVECHAMIENTO DE AGUA POTABLE	$65,000.00	$58,000.60	1 PAGO	11,936 PERSONAS
2017	30	194	1013	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESIÓN	$53,299.20	$53,299.20	4 PIEZAS	11,936 PERSONAS

2017	30	194	1023	CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL (PRIMERA ETAPA)	$1,832,100.00	$1,809,646.74	1 OBRA	11, 936 PERSONA
2017	30	194	1025	RESERVA PRESUPUESTAL	$20,000.00	$0.00	1 GASTO	11, 936 PERSONA
2017	30	194	1027	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETA EN CALLE LERDO DE TEJADA, FRANCISCO I. MADERO Y ALVARO OBREGON	$207,899.77	$207,899.17	850.00 METRO CUADRADO	11,936 PERSONAS
2017	30	194	1031	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LOS PINOS	$477,542.35	$0.00	400.00 METRO CUADRADO	630 PERSONAS
2017	30	194	1033	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCIÓN POLVORIN-CAJA DE AGUA	$75,000.00	$0.00	200.00 METRO LINEAL	11,936 PERSONAS

Con las modificaciones presupuestales y los ahorros generados se da de alta las obras y las acciones correspondientes con número 1028, 1029 y 1030, quedando de la siguiente manera:

PROG.	SUBPROG	TIPO	ACCIÓN NÚM.	NOMBRE DEL PROYECTO O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO APROBADO	COMUNIDAD	METAS TOTALES	
							DEL PROYECTO	BENEFICIADOS
2017	30	194	1034	REHABILITACION DE PAVIMENTO EN AVENIDA PARAISO CON COCRETO HIDRAULICO	$422,655.61	SAN ANDRES BUENAVISTA	495 METROS CUADRADOS	11,936 PERSONAS

Una vez que fue realizada la propuesta de modificación del presupuesto de las obras y acciones del FORTAMUN del año 2017 se pregunta a los presentes si están de acuerdo con las mismas, a la que los integrantes del Cabildo aprueban por la afirmativa.----------

Se aprueba por **UNANIMIDAD,** la propuesta de Modificación del Programa General de Inversión del ejercicio fiscal 2017, correspondiente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones (FORTAMUN 2017) por un monto de **$6, 475,386.00 (Seis millones cuatrocientos setenta y cinco mil trecientos ochenta y seis pesos 00/MN)**. Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos y remítase el presente acuerdo a las instancias correspondientes para su trámite.----------

Quinto punto del orden del día. No habiendo otro asunto que tratar y agotados los asuntos listados en el orden del día, el C. Rafael Figueroa López, Presidente municipal da por concluida la presente sesión extraordinaria de Cabildo siendo las 15 horas con 30 minutos, en el mismo día de la fecha en que fue realizada la misma, firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del C. Secretario del Honorable Ayuntamiento de Villa Aldama, de Veracruz de Ignacio de la Llave, que autoriza y da fe:----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ 2014-2017

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 224bis

C. Rafael Figueroa López

Presidente Municipal.

C. Juan Herrera Ortiz

Síndico Único

C. Juan Carlos Lanciego Flores

Regidor I

C. Teodora Contreras Arcos

Regidora II

L.E. Víctor Sánchez del Carmen

Tesorero Municipal

L.C. Francisco Hernández Figueroa

Contralor Interno

Ing. Mariana Ramón Vázquez

Dir. Obras Públicas

Lic. Juan Emanuel García Juárez

Secretario del H. Ayuntamiento